

Santiago, 23 de marzo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

**FERROCARRIL DEL PACIFICO S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0476**

Ref: Informa proposición de reparto de dividendo.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 660 ambas de esa Superintendencia, el suscripto debidamente facultado al efecto, comunica en carácter de información esencial que el Directorio de Ferrocarril del Pacífico S.A., en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de marzo en curso, acordó por la unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a realizarse el día 18 de abril de 2016, el reparto de un dividendo definitivo de \$1.430.039.893, correspondiente al 50% de las utilidades líquidas del ejercicio del año 2015, que equivale a \$ 0,30339 por acción.

De aprobarse este dividendo definitivo adicional por la Junta Ordinaria de Accionistas, se propondrá su pago a contar del día 19 de mayo de 2016, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía al quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el día 13 de mayo de 2016.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


**CLAUDIO GONZÁLEZ OTAZO
GERENTE GENERAL**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
 Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
 Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores. Valparaíso